



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**MTRO. HORACIO SÁNCHEZ TINOCO**

Subdirector General de Tecnologías de la Información y comunicación del Instituto FONACOT, Insurgentes Sur No. 452, quinto piso, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México  
**Presente.**

Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

No. De Oficio OIC/14/120/2021/327

**ASUNTO:** Se informa seguimiento de la auditoría 5/2021



DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2021.

En relación con el seguimiento de las cédulas de resultados determinadas en la auditoría número **5/2021** bajo el rubro 800 "Al desempeño", notificada con oficio número OIC/14/120/2021/123, de fecha 14 de abril de 2021, que este Órgano Interno de Control practicó a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto FONACOT y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de fecha 28 de junio de 2006, última reforma de fecha 13 de noviembre de 2020; 37 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, de fecha 16 de abril de 2020, última reforma de fecha 16 de julio de 2020, TERCERO, Capítulo VI, numerales 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización de fecha 5 de noviembre de 2020, todos publicados en el Diario Oficial de la Federación, le informo el resultado correspondiente al **tercer trimestre de 2021**, conforme a lo siguiente:

Cédulas de Resultados			
Número de Resultado	Descripción	Importe (miles)	Estatus
1	Manuales de Organización Específicos, Manuales de Políticas y Procedimientos de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información desactualizados	N/A	Atendida
2	Incorrecciones de la normativa del INFONACOT en materia de seguridad de la información, con respecto del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	N/A	Atendida
3	Falta de Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Infraestructura Tecnológica y de la Dirección de Tecnologías de la Información orientado a las funciones propias del Área y debidamente formalizado	N/A	Atendida

Página 1 de 2





Cédulas de Resultados			
Número de Resultado	Descripción	Importe (miles)	Estatus
4	Falta de Soporte documental que demuestre la Metodología empleada para su diseño y para los resultados obtenidos derivado de la aplicación de Indicadores de rendimiento en la Subdirección de Infraestructura	N/A	Atendida
5	Falta de Actualización del Inventario de Procesos que Integran el Plan de Continuidad de Negocios, al Inventario Global de Procesos del Instituto y Métricas fuera de los Niveles de Tolerancia establecidos para los Riesgos Tecnológicos	N/A	Atendida

Se anexan las cédulas del seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL INSTITUTO FONACOT



DR. LEOPOLDO GARDUÑO VILLARREAL



C.c.p. Dirección General del Instituto FONACOT. - Presente.

